

**IMPORTANCIA DE LOS “SIGNOS BICULTURALES”
DE CLAUDIA PARODI EN LA CARACTERIZACIÓN LÉXICA
DEL ESPAÑOL INDIANO Y SUS CONSECUENCIAS PARA
LA PERIODIZACIÓN DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA**

THE RELEVANCE OF CLAUDIA PARODI’S “BICULTURAL SIGNS”
IN THE LEXICAL CHARACTERIZATION OF WEST INDIES’ SPANISH
AND ITS CONSEQUENCES FOR THE PERIODIZATION OF SPANISH
IN THE AMERICAS

MARTA LUJÁN
University of Texas at Austin
dracula@utexas.edu

El español se aindió, pero no sólo porque aceptara los términos con los que la nueva realidad se transmitía, sino porque el término castellano en América cobraba inusitados valores. (Manuel Alvar, 1991: 44)

Se caracteriza al *español indiano* en base a los dos tipos de creaciones léxicas que desde temprano lo separaron del español peninsular: (i) las extensiones semánticas que Parodi (2009) define como *signos biculturales* y (ii) los *indigenismos*. El nuevo léxico debió ser copioso, pues los españoles se enfrentaron a innumerables objetos naturales y culturales que debían designar para adaptarse y sobrevivir en un medio totalmente desconocido. Se destaca la función de los *signos biculturales* en el aprendizaje de los *indigenismos* en un análisis dialógico del español indiano inicial como modalidad histórica de los primeros cien años. El análisis define un *dialogismo mixto* por el contacto con los indígenas, que produce la aparición simultánea de las dos clases léxicas y postula su evolución a partir de pares coordinados de *signo bicultural* e *indigenismo*, que el uso pronto establece como equivalentes, a su siguiente separación como variantes libres, culminando con la fijación de los indigenismos y la eventual extinción de los correspondientes signos biculturales. Se exponen las consecuencias del análisis que motivan la necesidad de periodizar la extensa historia del español de América.

Palabras clave: español indiano, signo bicultural, indigenismo, dialogismo, periodización

We characterize the Spanish of West Indies (or *Indiano Spanish*) based on two kinds of lexical innovations that early on separated it from European Spanish: (i) the semantic extensions that Parodi (2009) define as *bicultural signs*, and (ii) the indigenous loanwords. The new vocabulary of *Indiano Spanish* must have been copious since the Spaniards found countless natural and cultural objects that they needed to designate to adapt themselves and survive in a totally unknown environment. We describe the function of the *bicultural signs* in the acquisition of the indigenous loanwords in a dialogic analysis of early *Indiano Spanish* as the historic variant of the first hundred years. The analysis defines a *mixed dialogism* due to contact with the natives that produces the simultaneous appearance of the two lexical types, and it postulates their evolution from coordinated pairs of *bicultural sign* and *loanword*, which usage soon establishes as equivalent, to their subsequent split as free variants, culminating in the fixation of the loanwords and eventual extinction of the corresponding bicultural signs. The consequences of the analysis are exposed that motivate the need to periodize the long history of Spanish in the Americas.

Keywords: *Indiano Spanish*, bicultural sign, loanword, dialogism, periodization

Recibido: 20 septiembre 2022

Aceptado: 20 marzo 2023

1. INTRODUCCIÓN

Cuando los españoles llegaron a América se encontraron con un mundo extraño poblado de plantas, animales, y habitantes de lenguas y culturas totalmente desconocidas. En el *Diario del primer viaje de Colón* (1997, 2010) hay evidencia de los contactos dialógicos, si bien rudimentarios, que hubo entre los españoles y los nativos de las islas del Caribe¹. Todos los nuevos objetos que se incorporan a la vida cotidiana de los españoles en el nuevo continente, desde los alimentos, bebidas, vestimentas, utensilios y muchos otros, plantean el problema de su designación por la necesidad de comunicarse con los naturales para poder sobrevivir en el nuevo medio ambiente. Desde el comienzo del contacto, esta cuestión se resuelve de dos modos, extendiendo el valor semántico de una palabra ya conocida del español, usando por ejemplo, *almadía* para el nuevo objeto ‘canoa’, *vino* para el ‘pulque’, *cama* o *redes* para ‘hamaca’, etcétera. O bien, adaptando a los sonidos del español los nombres en lengua autóctona e incorporándolos a su léxico como préstamos o indigenismos, en los casos citados, *canoa* y *hamaca* del taíno-arahuaico, y *pulque*, del náhuatl. De este modo, los primeros españoles de Indias incrementan su léxico con numerosos indigenismos y las extensiones semánticas de voces patrimoniales que Claudia Parodi (2009) identifica como *signos biculturales*.

El español que se desarrolló en América a partir de 1492 en los territorios designados *Indias Occidentales* por la administración española de la época, sufrió cuantiosos cambios porque sus hablantes entraron en contacto biológico y cultural con los hablantes de las diversas lenguas aborígenes americanas. Por otra parte, variaban a su vez los dialectos españoles traídos de la península, lo cual llevó a una nivelación fonológica, incluso a la formación de hablas koiné (Parodi 1995, 1996). Existen descripciones minuciosas de la pronunciación del español indiano distinguiendo sus características generales (Rosenblat 2016), mientras que los estudios léxicos se concentran en los *indigenismos*. En cambio, se han dejado de lado las extensiones semánticas de

¹ En Luján (2021) sostengo que hubo habla articulada e intercambio eficaz de significados e intenciones por ambas partes, por lo que se justifica considerarlos genuinos actos de habla o verdaderos diálogos.

nombres comunes del español, los *signos biculturales*, que Parodi (2009) analiza en su encuadre de *semántica cultural*.

Esta falta de interés sorprende, ya que es innegable que la creación y uso de los *signos biculturales* debió ser tan profuso en el habla de los españoles desde su arribo a América como lo fue la adopción de *indigenismos*. Ambos desarrollos léxicos irrumpieron juntos y de un modo repentino, casi como una explosión, con la urgencia requerida para adaptarse y subsistir en un medio extraño y hostil, repleto de innumerables objetos, productos y gentes completamente desconocidos.

Las creaciones léxicas que hicieron los españoles de Indias (o *españoles indianos*) no parecen haber dejado suficientes rastros en los textos antiguos, probablemente debido a que fueron fenómenos del habla coloquial más que de la lengua escrita. En segundo lugar, es razonable pensar que los textos de la época están mayormente dirigidos a lectores europeos, que no tienen experiencia indiana y, por tanto, ignoran las nuevas expresiones propiciadas por el contexto indiano. De ahí la relativa escasez de los términos nuevos en los textos de la época, lo cual discrepa de la abundancia previamente destacada del nuevo vocabulario indiano.

Por consiguiente, los conteos de frecuencia de las nuevas piezas léxicas en la lengua escrita no son de utilidad; por el contrario, desdichan de la prominencia de los *signos biculturales*, tanto como la de los *indigenismos* en la temprana habla indiana. No es exagerado, entonces, el razonamiento del perspicaz lexicógrafo Marcos Morínigo (1964: 219) de que si la *Historia general y natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo contiene cerca de medio millar de préstamos, el español indiano de la época debe haber contado con tantos más *indigenismos* en el habla coloquial.

Ahora bien, fuera de registrar con minuciosas descripciones o simplemente listar los nuevos vocablos en los textos de la primera época, los estudios léxicos actuales se enfocan en los *indigenismos*, ignorando casi por completo la existencia de los *signos biculturales*. Con excepción de algunos estudios, como los razonados trabajos léxicos de Marcos Morínigo (1953, 1964), Manuel Alvar (1990) y Emma Martinell (1990), no se discierne ninguna perspectiva teórica o razonamiento que hipoteticamente explique la razón, naturaleza y proliferación de los dos nuevos tipos de vocablos indianos y, además, que rastree el posible curso de la evolución de ambas clases desde la etapa inicial hasta por lo menos el siglo XVIII. En cuanto a los *signos biculturales* poco se ha hecho fuera de las investigaciones iniciales de Claudia Parodi y su equipo de colaboradores.

En una perspectiva más amplia, la historia del español de América se extiende a través de más de cinco siglos, y aún falta delinear las posibles etapas de una periodización que, a partir del más temprano español indiano como etapa inicial, identifique etapas subsiguientes según los diversos momentos históricos que fueron pertinentes a las sucesivas generaciones de hablantes. Obviamente, los desarrollos léxicos más que los cambios de pronunciación pueden arrojar luz sobre los varios *temas* y eventos que distinguen y definen momentos o etapas históricas por las que han transitado los diferentes grupos humanos y las sucesivas generaciones.

En este trabajo se examina (1) la naturaleza de los *signos biculturales* y sus usos frente a los *indigenismos*, según (2) un análisis dialógico del español indiano inicial como modalidad histórica de los primeros 100-130 años. El análisis (3) define un *dialogismo mixto* por el contacto amerindio-español en la colonia, que produce la aparición simultánea de las dos clases léxicas, y (4) postula su evolución a partir de pares iniciales de “signo bicultural e *indigenismo*” equivalentes, a su separación y subsecuente función como variantes libres sinónimas, culminando con la fijación de tales *indigenismos* y la eventual desaparición de los correspondientes *signos biculturales*.

Finalmente, después de exponer previas propuestas de periodización de la historia del español de América, se consideran los criterios necesarios para formular una periodización adecuada, en la cual el primer español indiano constituye la etapa inicial y la base común de la cual derivan las diversas variedades regionales actuales del español de América. La necesidad de formular la periodización de la modalidad americana de más de cinco siglos justifica reivindicar el estudio profundo de los signos biculturales frente a los préstamos o indigenismos.

2. SIGNOS BICULTURALES VS. EXTENSIONES SEMÁNTICAS

Aunque los signos biculturales son extensiones semánticas de vocablos patrimoniales, no todas las extensiones semánticas califican como signos biculturales. El signo bicultural define su referencia con respecto a dos culturas diferentes, no relacionadas históricamente ni en términos lingüísticos, como resultó de la situación de contacto entre los españoles indianos y los naturales de América. Como explica Claudia Parodi (2009: 26), “el signo bicultural es la extensión semántica de un signo lingüístico en un contexto cultural nuevo”. Agrega además que, aunque el signo bicultural tiene las mismas características semánticas, sintácticas y morfológicas del signo original, “su referente es dual”.

De este modo, el signo bicultural *pera* con referencia al avocado en el habla de los españoles indianos agrega un nuevo referente sin perder su significado original como nombre de la fruta del árbol peral. El signo bicultural es así un símbolo con doble significado según diferentes espacios culturales. En el caso de *pera*, el primer uso designa la fruta de un árbol del mundo europeo; el segundo, denota un producto de la biota americana. No hay contradicción, ni confusión o ambigüedad cuando los diferentes usos léxicos se contextualizan debidamente. Otros ejemplos de signos biculturales que designan objetos de Indias son (en cursivas y con su significado entre comillas) los siguientes: *pan* ‘cazabe’, *perro* ‘tepezcuintle’, *vino* ‘pulque’, *barca* ‘canoas’, *camas* o *redes* ‘hamacas’, *gallina* ‘guajolote’, *gobernador*, *rey* o *principal* ‘cacique’, *león* ‘puma’, *piña* ‘achupalla’ o ‘ananá’, *tigre* ‘jaguar’, *culebra*, *lagarto* o *sierpe* ‘iguana’, *gallinazo* ‘zopilote’, etcétera.

Es necesario distinguir los signos biculturales de las extensiones semánticas, que son comunes en el léxico de toda lengua humana. En un trabajo previo (Luján 2016: 17-19) explico que la capacidad de extender la referencia de los elementos léxicos, en particular, las palabras de contenido, como los nombres y verbos, es consistente con el hecho de que estas categorías no tienen significados únicos o fijos; por el contrario, funcionan como variables léxicas que semánticamente fluctúan en forma ilimitada, como se refleja en las listas “no cerradas” de significados que se recogen en los diccionarios de una lengua. Sobre este punto cabe destacar que la capacidad de polisemia es propiedad inherente del lenguaje, por lo que es erróneo atribuir las extensiones semánticas hechas en el suelo americano a la capacidad inventiva de los primeros españoles en Indias. Tal noción equívoca se sugiere o implica cuando se describen las creaciones léxicas indianas como “estrategias” comunicativas de los conquistadores.

La capacidad de polisemia de las categorías léxicas es así el medio necesario y suficiente para designar e incorporar los conceptos nuevos que de continuo se desarrollan en una comunidad cultural. Podemos ver hoy en día que las nuevas extensiones semánticas surgidas por los desarrollos técnicos de las ciencias, como *corriente*, *red*, *navegar*, *enlace*, *rascacielos*, *nube*, *servidor*, etc., evitan la necesidad de crear términos nuevos que, por ser inéditos, obstaculizan y

no permiten la comprensión de nuevos conceptos y/o referentes. En cambio, las extensiones semánticas o usos figurativos de expresiones ya conocidas facilitan la aprehensión de los nuevos conceptos. Obsérvese que esto pone en duda la frecuente aseveración de que los primeros españoles captaban las nuevas realidades a través de sus propios conceptos, implicando que eran incapaces de verlas o entenderlas independientemente, cosa que no concuerda con las propias descripciones exuberantes expresadas por ellos mismos sobre sus impresiones del mundo indiano.

A diferencia de los signos biculturales, las extensiones semánticas que emergen regularmente en una comunidad de habla incrementan el valor simbólico de una categoría léxica dentro de una misma cultura. La desambiguación de tales extensiones semánticas no depende de ningún otro espacio cultural, sino de su relación con ciertos contextos temáticos. Por ejemplo, el nombre *valor* tiene dos significados según se refiera a cosa o a persona, respectivamente, dando así lugar a más de un significado para el mismo símbolo, v.g. *valor* ‘costo/precio’ frente a *valor* ‘coraje/valentía’. En sus correspondientes derivados, los adjetivos terminados en *-oso*, el cambio en la raíz demuestra tal diferencia: *valioso* ‘costoso’ (acerca de algo) vs. *valeroso* ‘valiente’ (acerca de alguien).

En cambio, el valor simbólico del signo bicultural es doble porque debe definirse en relación con dos culturas diferentes, en nuestro caso, el mundo indiano frente al mundo peninsular, por ejemplo, el vocablo *vino* significa ‘pulque’, ‘pisco’ o cualquier otra bebida fermentada del tiempo-espacio (o cronotopo) indiano, a diferencia del cronotopo peninsular, donde *vino* designa solo la bebida fermentada de uvas. Por consiguiente, las extensiones semánticas no son todas como las que Claudia Parodi (2009) distingue como *signos biculturales*, que deben analizarse bajo un encuadre de *semántica cultural*, ya que una perspectiva cultural puede correlacionar la variabilidad de su significado con espacios culturales de uso, que, siendo diferentes, –cronotopo indiano vs. cronotopo peninsular–, están relacionados por la lengua común e historia de sus hablantes, los españoles de Indias y los españoles de la península. De ahí su designación como signos biculturales.

2.1. Los signos biculturales en el ámbito colonial

Debido a su inherente ambigüedad, los signos biculturales se usaban primero con frases aclaratorias, como *de la tierra*, o combinados con indigenismos de comparable significado en expresiones, como, *que los indios llaman...*, *que en estas partes llaman...*, entre otras frases. Según Emma Martinell (1990: 65, 69) los siguientes son ejemplos comunes en las crónicas de un período de 250 años. Aunque el interés de la autora reside en el tratamiento dado a los indigenismos por los cronistas, sus datos arrojan luz sobre los signos biculturales, pues aquellos se introducían por referencia a estos (dados aquí en cursivas), como se muestra en los ejemplos que cita:

muy grandes *almadías* que los indios llaman canoas (Colón)

los *lagartos* que llaman caymanes (Garcilaso)

las *gallinas* que llamamos de papada (Las Casas)

ciertas iguanas que son unos grandes *lagartos* (Cortés)

Los signos biculturales también se combinaban en los textos de la primera época con indigenismos de similar referencia en una “doble denominación” para el referente (Martinell

1990: 66). Las frases de “término español e indigenismo” en los textos que examina, constan de nombres equiparables que aparecen en una disjunción, sin importar el orden, por lo que son equivalentes los siguientes binomios, -el símbolo \approx indica la equivalencia:

<i>almadía o canoa</i>	\approx	<i>canoa o almadía</i>
<i>lagarto o iguana</i>	\approx	<i>iguana o lagarto</i>
<i>ají o pimienta</i>	\approx	<i>pimienta o ají</i>
<i>caciques o principales</i>	\approx	<i>principales o caciques.</i>

Obsérvese que estos pares son diferentes de los binomios irreversibles estudiados por Yakov Malkiel (1959), como *tarde o temprano*, *pan y agua*, *marido y mujer*, *sano y salvo*, *al fin y al cabo*, etc., cuyos miembros no son equivalentes y observan un orden fijo, como lo indica la inexistencia de **temprano o tarde*, **agua y pan*, **mujer y marido*, **salvo y sano*, **al cabo y al fin*, etcétera. En cambio, nuestros dobletes no son expresiones fijas, pues sus miembros, además de ser equivalentes, son reversibles. Justamente por ello, su uso frecuente por parte de los hablantes hizo posible que los dos términos pudieran separarse más tarde y funcionaran como variantes libres sinónimas en los textos tempranos, como veremos más adelante.

Además de dar lugar a la ambigüedad, el significado del signo bicultural puede pasar desapercibido en los textos cronísticos de Indias, ya que tales extensiones semánticas de vocablos patrimoniales, como *pan*, *vino*, *tigre*, *pimienta*, *gallina*, *pera*, *perro*, etc., usados sin ninguna aclaración o frase descriptiva, -uso posterior frecuente en los textos cronísticos-, deben entenderse con referencia a cosas que no son pan, ni vino, tigre, pimienta, gallina, pera o perro, sino productos o animales de Indias, que en los casos mencionados corresponden a ‘cazabe’, ‘pulque’, ‘jaguar’, ‘ají’, ‘pavo’, ‘aguacate’ y ‘tepezcuintle’, respectivamente.

Por su ambigüedad, los signos biculturales pueden considerarse nombres equívocos o erróneos, por lo que requieren aclaración, si no se acompañan con frases descriptivas que desambigüen su significado. Por ello, los autores de la época criticaban y condenaban esas denominaciones. Es bien conocida la objeción del historiador José de Acosta, como también el comentario discrepante del Inca Garcilaso:

A muchas cosas de Indias... los primeros españoles les pusieron nombres de España, tomados de otras cosas que tiene alguna semejanza, como piñas, pepinos y ciruelas ... Porque si hemos de juzgar a las especies de los animales por sus propiedades, son tan diversas que quererlas reducir a especies conocidas de Europa, será llamar al huevo, castaña.

(José de Acosta [1590] 1972)

Que esta rotura tuvieron los primeros españoles que pasaron a Indias: que con poca semejanza y ninguna propiedad llamaron a las frutas de allá con los nombres de las de acá, que cotejadas las unas con las otras son muy diferentes, que es muy mucho más en lo que difieren que no en lo que se asemejan. Y aún algunas son contrarias no solo en el gusto más también en los efectos.

(Garcilaso de la Vega [1609] 1991)

Los españoles indianos incrementaban su léxico con incontables *signos biculturales* sin abandonar el léxico que ya traían de su lugar de origen en la península. Entonces, un vocablo

como *gallina* era un signo bicultural, ya que en el léxico de los españoles indianos tenía al menos dos entradas semánticas, una que compartía con sus congéneres de la península y otra que se refería al pavo o *guajolote*, préstamo adaptado del náhuatl <huehxōlōtl>. Esta nueva referencia se delimitaba en el contexto americano y, naturalmente, era desconocida para los españoles que no tenían la experiencia indiana. De este modo, el habla española de Indias desde muy temprano se distinguió como una variedad nueva y distinta del español por su abigarrado léxico con los dos tipos de elementos históricos, los signos biculturales y los indigenismos.

2.2. Dialogismo mixto

En Parodi y Luján (2014) hemos utilizado el constructo de “signo bicultural” en un análisis del habla indiana en los términos dialógicos de Mikhail Bakhtin (1981)², los cuales responden a las preguntas de “quién dice qué a quién, cuándo, dónde, y por qué”, con el fin de dilucidar las relaciones dialógicas entre los hablantes de una comunidad de habla en un determinado tiempo-espacio (*cronotopo*). En Indias existían diversas comunidades de habla que presentaban una situación lingüística y cultural compleja, la cual se complicó aún más con la conquista y colonización españolas. Si se toman en cuenta todos los elementos que inciden en la comunicación hablada y la transmisión de significados entre hablantes de diferentes lenguas se puede desmenujar la complejidad lingüística y cultural en las áreas de contacto de lenguas, como el que se dio en Indias a partir de 1492.

El encuadre dialógico de Bakhtin se basa en una teoría social del lenguaje como “actos vivientes de palabra”, compuestos de (a) elementos extralingüísticos inmediatos (*interlocutores*, *cronotopos* y *temas*) y (b) elementos lingüísticos (las *palabras* y su *composición en frases*), todos los cuales contribuyen por igual al significado de los actos de habla. Como las palabras no tienen valores fijos o únicos, sus significados se realizan o “actualizan” solo en el contexto de actos específicos de habla, o sea, en relación con determinados *cronotopo*, *tema* e *interlocutores* (Morris, 1994: 4-5). De ahí la relevancia del aporte semántico de los componentes extralingüísticos en esta perspectiva dialógica.

El enfoque bakhtiniano es inherentemente histórico, ya que obliga a una reconstrucción de posibles actos vivientes de palabra, o sea, con interlocutores concretos, en dimensiones cronotópicas determinadas y actuando sobre temas específicos relevantes a su existencia y cotidiano vivir comunitario. De hecho, la naturaleza dialógica de todo texto o secuencia discursiva se desprende de suponer que tal texto implica la presencia de un emisor y un receptor o receptores actuando en un tiempo-espacio determinado y dirigiéndose en relación con un tema o temas concretos, además de otras características observadas en los textos.

Aunque el vocabulario indiano se extrae mayormente de la lengua escrita en los textos de la temprana época, es necesario preguntarse cómo pudieron haber sido los posibles usos léxicos cotidianos en las comunidades de habla en Indias. No habiendo registros del habla de tan antigua época, es necesario interpretar los textos con razonamientos válidos y con conocimiento histórico, o bien, con una perspectiva teórica semiótica o socio-pragmática e histórica. En el presente análisis, el encuadre dialógico de Bakhtin prueba ser provechoso por el simple hecho de que la evidencia textual indica la existencia de contactos dialógicos entre españoles y naturales desde el primer viaje de Cristóbal Colón en (1492).

² Cf. Bakhtin (1981), Morris (1994) Todorov (1984), Holquist (2002). Para su aplicación al contexto indiano, cf. Parodi (2012, 2016), Parodi y Luján (2014), Luján (2016, 2017a, 2017b, 2018, 2019, 2021).

El *Diario* de Colón (1997, 2010) registra más de una docena de préstamos del taíno-arahuaco que designan objetos y animales desconocidos para los españoles, nombres foráneos que obviamente oyeron de boca de los naturales del Caribe, incluso todos los otros nombres que estos les dieron, desde el de la isla *Guanahani*, donde los españoles desembarcaron por primera vez, y los de las innumerables islas, ríos y puertos naturales, hasta los nombres de los caciques con quienes en vano Colón negociaba para la búsqueda del codiciado oro y las anheladas perlas. En Luján (2021: 19-27) analizo los primeros intercambios entre españoles e indios descritos en el *Diario* de Colón como verdaderos diálogos, que incluyen habla articulada tanto como gestos y señas, contrario a la noción establecida de que fueron comunicaciones “mudas”, mediadas solo por señas, gestos e intercambio de objetos (Martinell 1992). Mi análisis se funda en la contribución semántica de los componentes extralingüísticos de los actos de habla, que es aspecto central y distintivo de la perspectiva bakhtiniana. Tales factores incluyen, además de los gestos, señas e intercambio de objetos, crucialmente las acciones y reacciones de los interlocutores según se registran en el *Diario*.

Siguiendo la línea del planteamiento dialógico, en Parodi y Luján (2014) hemos postulado la existencia de dos tipos de contacto y diálogo entre grupos de hablantes de variada composición por la llegada y asentamiento de los españoles en América. Tenemos inicialmente grupos de españoles indianos, y grupos de indígenas. Las relaciones dialógicas en una misma lengua e internas en cada grupo las consideramos *dialogismo intragrupal*, que produce los *signos biculturales* debido al entorno extraño. Así, los signos biculturales, como ser, *principal*, *gobernador o rey* significando ‘cacique’, usados por los españoles en sus diálogos entre sí sobre los naturales y sus culturas, son expresiones intragrupales. Los indígenas, a su vez, hacen lo propio en sus diálogos intragrupales, extendiendo, por ejemplo, el significado del nombre *maçãtl* ‘venado’ del náhuatl para designar el caballo traído a América por los españoles. El vocablo *maçãtl* es, entonces, un signo bicultural para esos hablantes indígenas.

En cambio, los *indigenismos* del español indiano son términos extragrupales, que resultan del *dialogismo extragrupal*, que ocurre entre los colonos españoles y los diferentes grupos indígenas, o sea, entre interlocutores que no comparten lengua ni cultura. Así, en esos diálogos con los naturales los españoles aprenden y adaptan los nombres autóctonos de objetos naturales y culturales de Indias, conocidos como *indigenismos*. Por su parte, los indígenas en diálogo extragrupal con los españoles aprenden e incorporan a sus lenguas los nombres de objetos traídos por los españoles, como ‘caballo’, ‘silla’, ‘sombrero’, ‘ajo’, etc., que, adaptados a los sonidos de sus lenguas, se incorporan en su léxico como *hispanismos*.

Obsérvese que en la etapa inicial del trasplante del idioma español en América cuando en el léxico de sus hablantes irrumpen con profusión los históricos signos biculturales y los indigenismos de similar referencia, se define el momento preciso en que el idioma español se bifurca, separándose como variedad diferente del español peninsular: el español indiano. La nueva modalidad del español nacida en el suelo americano se define en relación con un trasfondo cultural nuevo y diferente propio del cronotopo indiano, el cual fusiona elementos europeos e indígenas. En adelante, esa nueva cultura mestiza será indispensable para dar contenido a los nuevos significados, como también para expresar y comprender la alteridad históricamente transformada de sus hablantes, tanto los que originalmente procedían de la península, como también sus descendientes criollos y mestizos.

Según el principio dialógico de M. Bakhtin, la distinción que hacemos entre contacto y *dialogismo intragrupal* vs. *extragrupal* responde a las preguntas necesarias para describir y entender las relaciones dialógicas entre seres hablantes, a saber: ¿Quiénes son los *interlocutores*? ¿Comparten lengua y cultura? ¿Cuáles son los *cronotopos* y *temas* de sus actos de habla? Las

respuestas a tales preguntas remiten a su vez a la investigación de otras fuentes históricas que pueden implementar y reforzar la información en los textos coloniales, pues los actos de habla que producen las innovaciones léxicas indianas, por ser actos responsivos, no existen aislados, sino son parte de *secuencias discursivas* (o diálogos) de una determinada época y espacio, que se relacionan entre sí encadenándose en unidades discursivas por medio de *temas* específicos. Esta propiedad de los actos de habla se conoce como “intertextualidad” (Todorov 1984: 60-74). Por tanto, también hay que rescatar los *temas* que se iniciaron con el trasfondo cultural indiano y configuraron un discurso social dentro de ese medio ambiente. Los abundantes datos textuales ayudan a extrapolar los datos históricos para lograr una reconstrucción y explicación de los cambios iniciales cualitativos de la lengua española en América.

Las alternancias de signos biculturales e indigenismos se originan en tiempo-espacios específicos de Indias, o *cronotopo indiano*, pero no en el *cronotopo peninsular*, factor que debe tenerse en cuenta a la hora de considerar la duración de las nuevas expresiones léxicas. Dada la perspectiva histórica necesaria para entender el trasfondo cultural mestizo del nuevo vocabulario indiano, también se plantea la cuestión de cuál pudo ser su evolución a través de tiempo y espacio. De los indigenismos se sabe que muchos se afianzaron en el léxico indiano, o bien, en el léxico peninsular, en particular, los productos y objetos de Indias que se traspasaron y adoptaron en la metrópoli y en otros cronotopos europeos, como el *maíz*, el *chocolate*, la *papa*, el *tomate*, el *cacao*, etc., que por lo general se adoptaban con sus nombres originarios procedentes de lenguas amerindias.

Por otro lado, varios indigenismos del taíno-arahuaque, como *caona*, *tuob*, *nuçay*, *guanin* ‘oro bajo’, presentes en los escritos colombinos, tuvieron corta duración. Asimismo, el indigenismo *escaupil*, del náhuatl <*ichcahuipilli*>, ‘chaleco de algodón acolchado’ para proteger el torso en las batallas, adoptado por los propios conquistadores, no sobrevivió al período de las guerras de conquista. En comparación, los signos biculturales, exceptuando unos pocos, como *indio* y *piña*, fueron cayendo gradualmente en desuso, siendo reemplazados por los indigenismos de equivalente referencia. En Luján (2017a: 393-395) doy una explicación a la pervivencia del signo bicultural *indio* apelando a la *intertextualidad* de los actos de palabra.

2.3. Pervivencia de los signos biculturales

Los signos biculturales coexistieron a la par de los indigenismos por largo tiempo en el dialogismo mixto de las diferentes etnias del cronotopo indiano. Son característicos del léxico del español indiano hablado por colonos españoles, criollos y mestizos en Indias. Al rastrear el área de uso de los signos biculturales, cabe pensar que, aunque al principio se acompañaban de un indigenismo de similar referencia en un binomio disyuntivo o conjuntivo, como ya vimos, no se usarían siempre de tal modo. En los diálogos intragrupalos de los españoles indianos bien pudieron usarse sueltos, sin especificarse con la típica frase “de la tierra”, u otras expresiones aclaratorias de su significado, que en los actos de habla son innecesarias, por lo que resultan redundantes. Obsérvese que esto ocurre incluso con los nombres propios en la lengua oral y escrita. Por ejemplo, el nombre *Indias*, forma abreviada de *Indias Occidentales*, que es el común uso en la lengua oral y escrita, no es ambiguo en el contexto del discurso español o el discurso europeo occidental. La forma reducida *Indias* es suficiente para referirse a los dominios de América colonizados por los españoles y no a los territorios de la India asiática.

Además, la lengua oral no observa las mismas pautas que la lengua escrita. En primer lugar, en los actos de habla los componentes extralingüísticos (*interlocutores*, *cronotopo*, *tema*) son

inmediatos, i.e. están a la vista, lo cual hace innecesario explicitar su referencia. En segundo lugar, otros elementos extralingüísticos, por ejemplo, las acciones y reacciones de los interlocutores, que considero componentes extralingüísticos “mediatos” en Luján (2021: 33-39), son significativos e inciden igualmente en los actos de habla y sus cadenas discursivas. Así, en la narrativa dialógica entre españoles e indios expuesta en el *Diario* de Colón, su acción de retener por la fuerza a los indios en sus naves no es bien recibida por ellos, causando su alarma y continuas huidas en masa, y finalmente, una reacción abiertamente hostil hacia los españoles, lo cual produce un giro opuesto en su relación dialógica, que inicialmente había sido amistosa y mutuamente receptiva.

Las acciones abusivas de Colón provocan recelo y temor en los indios, que comienzan a indicarle lugares falsos donde encontrar oro para poder desembarcar y darse a la fuga. Esto, a su vez, suscita una gran desconfianza en Colón hacia los indios, rompiéndose la relación dialógica inicial. Entonces, no es que españoles e indios no se entiendan por no hablar la misma lengua, sino que las acciones y reacciones de ambas partes son hechos que “hablan”, dicen tanto o más que sus palabras y gestos. Es decir, son componentes extralingüísticos de los actos de habla de ambas partes que son tenidos en cuenta en los sucesivos, y fallidos, intentos de diálogo a lo largo de la narrativa del *Diario* de Colón. De ahí la importancia que la teoría dialógica atribuye a los componentes extralingüísticos, y la razón de su relevancia en el presente enfoque para interpretar el significado de los actos de habla y de las palabras que componen tales actos.

Volviendo a los signos biculturales, fuera de algunos pocos nombres, la mayoría de los signos biculturales históricos iniciales, como *pera*, *pan*, *vino* y otros, eventualmente perdieron su validez y dejaron de usarse como tales, mientras que los indigenismos de similar significado terminaron fijándose en el léxico del español indiano, y algunos también en el español europeo como ocurrió con los nombres de los productos indianos que se importaron en el cronotopo peninsular junto con sus nombres originarios. Sin embargo, Claudia Parodi (2009: 35) observa que los signos biculturales tuvieron larga duración, con algunos perdurando hasta fines del siglo XVII. Así, expresiones como *gallina de la tierra*, *gallina de papada* y *gallina de las grandes* se mantuvieron en uso activo en el español escrito novohispano alternando con el correspondiente indigenismo *guajolote*, préstamo del náhuatl. Este hecho sorprende, pues discrepa de la noción de que la asimilación de los españoles al medio indiano era relativamente veloz –mínimamente de una generación a otra-, y la fijación de los indigenismos es consistente con la idea de una adaptación rápida. Entonces, ¿cómo se explica la prolongada pervivencia de los signos biculturales en el español novohispano?

En Luján (2018) he dado cuenta de este curso de desarrollo apelando a la noción dialógica de *cronotopo histórico*, o sea, la unidad de tiempo-espacio en que se ubican los actos de habla y los hablantes que los producen. Atendiendo a los cronotopos históricos, se sabe que la población española de Indias era altamente minoritaria. Según confirma el historiador Georges Baudot (1995: 93-94) en la segunda mitad del siglo XVI “la América colonial española aún seguía siendo [...] fundamentalmente india”, con una población de 96% de indios, 3% de negros y mestizos y 1% de blancos. Asimismo, Klaus Zimmermann (2014: 219) reporta que a mediados del siglo XVIII la población novohispana indígena todavía doblaba la de mestizos, criollos y blancos.

Además de ser minoritaria, la población española se renovaba de continuo con el arribo de nuevos contingentes de inmigrantes españoles. Este movimiento demográfico se mantuvo durante los dos primeros siglos de la colonia haciendo que la población española fuera sumamente inestable durante ese largo período de tiempo. Además, no todos los que llegaban a Indias se asentaban, muchos regresaban a la península porque no se adaptaban, o bien, retornaban después de cumplido (o fallado) su objetivo de hacer fortuna en Indias. Se sumaba también en los grupos

minoritarios e inestables de españoles, el aparato de la administración colonial, cuyos funcionarios en los virreinos y capitanías generales de Indias, sus familias y servidores, tenían prohibición de establecerse en la colonia, por lo que su estancia era transitoria.

Entonces, el continuo arribo de nuevos contingentes de españoles en el cronotopo indiano repetía la situación de los primeros tiempos, pues la comunicación intragrupal de los colonos españoles con cada nuevo grupo de recién llegados de la península volvía a poner en uso los antiguos términos biculturales, dado que los indigenismos ya incorporados en el habla de los colonos españoles baquianos debían ser incomprensibles para los inmigrantes recién llegados a Indias. No obstante, una vez que la población española del cronotopo indiano hubo adquirido cierta estabilidad e incrementado su número después de dos siglos, los signos biculturales necesitados para la comunicación con nuevos contingentes de inmigrantes españoles perdieron su razón de ser cayendo en desuso. Incluso, con el tiempo los signos biculturales posiblemente adquirieran un matiz peyorativo como vocablos típicos del habla del nuevo inmigrante, menospreciado como *chapelón* o *gachupín*. Esta explicación sobre la base de identificar los detalles demográficos de los posibles cronotopos históricos es razonable y tiene sentido. Al mismo tiempo es compatible con la noción de la rápida asimilación de los españoles al medio indiano.

3. SIGNOS BICULTURALES VS. INDIGENISMOS

Veamos ahora cómo se incorporaron los signos biculturales, que además de resolver el problema de la designación de las nuevas realidades del cronotopo indiano en los diálogos intragrupales de los españoles, al mismo tiempo facilitaban el aprendizaje de los indigenismos. Esta doble función de los signos biculturales la sugiere el hecho de que, en los textos tempranos, desde el *Diario* del primer viaje de Colón, los indigenismos no aparecen solos, sino se dan acompañados de los signos biculturales de similar significado y referencia, que actúan como puentes que allanan la comprensión de los indigenismos.

Pares de vocablos equivalentes que concurren en frases coordinadas por disyunción o conjunción, son de común concurrencia en los textos tempranos de autores, como Cristóbal Colón, Hernán Cortés, Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, Pedro Cieza de León y Pedro Pizarro, entre otros. Cito algunos ejemplos más abajo, donde las iniciales C/D indican el *contacto* y *dialogismo intragrupal* vs. *extragrupal*, de los que se originan, respectivamente, los signos biculturales y los indigenismos, estos últimos destacados en cursivas. El símbolo \approx indica la equivalencia de los signos biculturales y los indigenismos listados:

	<u>C/D intragrupal</u> <u>Signo bicultural</u>		<u>C/D extragrupal</u> <u>Indigenismo</u>
<i>Diario</i> de Colón:	almadías	\approx	<i>canoas</i>
	camas, redes	\approx	<i>hamacas</i>
	rey, gobernador	\approx	<i>cacique</i>
	pimienta	\approx	<i>ají</i>

Hernán Cortés:	tigre	≈	<i>jaguar</i>
	gallina	≈	<i>guajolote</i>
	casas	≈	<i>bohíos</i>
	culebra	≈	<i>iguana</i>
	señor, principal	≈	<i>cacique</i>
Cieza de León:	reyes	≈	<i>caciques</i>
	raíces	≈	<i>ajes</i>
	lagartos	≈	<i>caimanes</i>
	choza	≈	<i>caney</i>
Cabeza de Vaca:	batel	≈	<i>canoa</i>
	casa	≈	<i>buhío, bohío</i>
	raíces	≈	<i>ajes</i>
	gobernador	≈	<i>cacique</i>
Pedro Pizarro:	pera	≈	<i>palta</i>
	piña	≈	<i>achupalla</i>
	pepino	≈	<i>cachun</i>
	gallinazo	≈	<i>zopilote</i>

Estas alternancias, que son comunes en los escritos tempranos del siglo XVI, muestran solo la punta del iceberg. De acuerdo con el razonamiento de Marcos Morínigo (1964: 219) los nuevos usos textuales deben haber doblado en número en el habla, y no solamente en binomios reversibles, sino también en contextos sintagmáticos. Morínigo (1953: 235) recoge un cúmulo de equivalencias en expresiones binarias con vocablos coordinados, como, *ají y pimienta, caimán y lagarto, iguana y sierpe, naboría y esclavo, cacique y señor, guanín y oro bajo*, etcétera. Manuel Alvar (1990: 52) anota lo que él llama “reduplicación” del vocabulario en la crónica de Bernal Díaz del Castillo: *areito y baile, grandes señores y caciques, caciques y principales, cues y adoratorios, yagüeyes o pozos*, etcétera.

Asimismo, Emma Martinell (1990: 67-70) en su estudio sobre el tratamiento de los indigenismos en crónicas que abarcan 250 años, ilustra con ejemplos comunes de pares coordinados por disyunción, como “estos lagartos o *caimanes*” (Cieza), o bien, pares en contexto sintagmático, como, “los *lagartos* que llaman *caymanes* (Garcilaso), “ciertas *iguanas*, que son unos grandes *lagartos*” (Cortés). Antonio Torres Torres (2004: 58-64), a su vez, señala que “las crónicas ponen en relación dos términos, habitualmente uno indígena y otro español, pero también dos españoles o dos indígenas, a través de una disyunción o conjunción”, en todos los casos con una intención de aclarar el significado de las voces indígenas. Presenta, además, numerosos ejemplos extraídos del *Compendio* de Vázquez de Espinosa (1992), tanto de pares de vocablos equivalentes coordinados, como de pares en diferentes y variados contextos sintagmáticos.

Conviene recordar las razones que conspiran contra la inclusión de los nuevos vocablos en los textos de la temprana época. Por una parte, los cronistas deben dirigirse a un público constituido por lectores peninsulares o europeos, que malentenderían los signos biculturales de los españoles indios. Por otra parte, muchos autores tienen prejuicio contra las nuevas designaciones, que consideran equívocas, como llamar *pera* al aguacate o la palta; *vino* al pulque y al pisco, *pan* al cazabe antillano y la tortilla mexicana, etc., mientras que los indigenismos resultan ser totalmente incomprensibles para quienes desconocen la biota americana.

Asimismo, parece un sentimiento común en los autores de textos cronísticos que los nuevos usos léxicos corrompen o desfiguran la lengua, por lo que deben evitarse. Claudia Parodi (2009: 37) cita el comentario negativo de fray Jerónimo de Mendieta, autor de *Historia eclesiástica indiana*, quien pronuncia juicios negativos tanto sobre los indigenismos incorporados en el castellano como sobre los hispanismos adoptados en el náhuatl:

[La lengua mexicana] se va cada día más corrompiendo. Porque los españoles comúnmente la hablamos como los negros y otros extranjeros bozales hablan la nuestra. Y de nuestro modo de hablar toman los mismos indios... Y lo mismo pasa acá de nuestra lengua española, que la tenemos medio corrupta con vocablos que a los nuestros se les pegaron en las islas cuando se conquistaron y otros que acá se han tomado de la lengua mexicana

(Mendieta 2002, vol. 2: 240)

Por su parte Marcos Morínigo (1964) destaca la aclaración que Gonzalo Fernández de Oviedo ([1535] 2018) se siente obligado a hacer en el prólogo de su *Historia general y natural de las Indias*, justificando el enorme cúmulo de indigenismos que debe introducir en su texto:

Si algunos vocablos extraños e bárbaros aquí se hallasen la causa es la novedad de que se tractan, y no se pongan a la cuenta de mi romance, que en Madrid nascí y en la Casa Real me crié y con gente noble he conversado e algo he leído para que se sospeche que he aprendido mi lengua castellana en la cual de las vulgares se tiene por la mejor de todas, y lo que aviene en este volumen que con ella no consuenen, serán nombres e palabras puestas para dar a entender las cosas que por ellas quieren los indios significar.

(citado por Marcos Morínigo 1964: 218-219)

Según este autor (1964: 218), por la materia de su crónica, Fernández de Oviedo debe usar los indigenismos cuando los considera necesarios para la claridad y precisión de lo que describe. Sin embargo, por los términos peyorativos en su comentario aclaratorio, el cronista no deja lugar a dudas de su prejuicio hacia los indigenismos.

3.1. Signos biculturales pueden pasar desapercibidos

Así como al comienzo del contacto amerindio-español los signos biculturales aparecían acompañados por un préstamo de equivalente referencia, más tarde podían aparecer sueltos, sin las frases aclaratorias que desambiguaban su significado, ni tampoco junto con un indigenismo de similar referencia. Por ejemplo, en las *Cartas de relación* de Hernán Cortés (2021), signos biculturales, como *camas*, *casas*, *mezquitas*, *señor*, *gallinas*, *tigres*, *suelos*, etc. aparecen sueltos pero con clara referencia a objetos indianos, indicando ‘hamacas’, ‘bohíos’, ‘templos’, ‘cacique’, ‘guajolotes’, ‘jaguares’ y ‘petates’, respectivamente. Veamos los siguientes ejemplos extraídos de la segunda *Carta de relación*, donde entre otros contextos, Cortés hace una extensa descripción de la ciudad mexicana Temixtitan, deslumbrado por su grandeza:

Cortés ([1522] 2021):

Venden mucho maíz en grano y en *pan*, lo cual hace mucha ventaja (p. 78)

Venden huevos de *gallinas* y de ánsares, y de todas otras aves que he dicho... (p. 78)

...en los dichos *mercados* se venden todas cuantas cosas se hallan en toda la tierra (p. 78)

...y en todas o en las más [jaulas] había *leones, tigres, lobos, zorras y gatos* de diversas maneras (p. 84)

Y tomaron aquella *mezquita* grande y en la torre más alta y principal de ella se subieron... (p. 100)

Usos similares de los signos biculturales sin el típico acompañamiento de la frase *de la tierra* u otras aclaraciones, como *que los indios llaman /que en las islas llaman*, pueden encontrarse también en la crónica de Álvar Núñez Cabeza de Vaca ([1540] 1984), y en la de Pedro Cieza de León ([1553] 1986), entre otros autores tempranos, como puede verse en los siguientes ejemplos ilustrativos:

Núñez Cabeza de Vaca ([1540] 1984):

...la mar comenzó a venir muy brava, y el [viento] norte fue tan recio que ni los *bateles* osaron salir a tierra... (p. 43)

Y andando entre los árboles, no menos temor teníamos de ellos que de las *casas*, porque como ellos también caían no nos matasen debajo. (p. 44)

... surgimos en la misma costa, en la boca de una bahía, al cabo de la cual vimos ciertas *casas y habitaciones* de indios. (p. 46)

... y hallamos allí una sonaja de oro entre las *redes* (p. 46)

Cieza de León ([1553] 1986):

... y que trajesen todos los *calabazos* que hubiese llenos de agua. (p. 63)

... y al pasar de los ríos comieron a hartos de ellos *lagartos* (p. 67)

... y salieron a recibirlos la cacica con muchos *principales* e indios. (p. 96)

Lo mismo se puede afirmar de los indigenismos, que debieron darse aislados en el habla, tal como aparecen en los textos, despojados de frases acompañantes que esclarecieran su significado. Es común encontrar los usos sueltos en indigenismos bien conocidos, como *canoa, hamaca, maíz, cacao* y *cacique*. Sin embargo, hay una gran diferencia entre los signos biculturales y los préstamos cuando aparecen sueltos. Los préstamos saltan a la vista por su forma de aspecto foráneo, por lo que resulta fácil detectar su presencia en los textos tempranos, aunque su significado y referencia no sean totalmente obvios. En cambio, los signos biculturales que aparecen aislados en tales textos sin frases aclaratorias ni otros indicios contextuales que los desambigüen pueden pasar fácilmente desapercibidos, pues su significado con referencia a cosa o persona del cronotopo indiano se diluye, dando lugar a que se interpreten solo con su referencia original del cronotopo peninsular. Es decir, tienden a malentenderse porque aparentemente pierden su validez o función como signos biculturales. Viene al punto citar la siguiente observación de la autora de un estudio de los indigenismos en la *Historia de las Indias* de Bartolomé de las Casas:

Sin lugar a dudas, el léxico indígena de las Crónicas es muy atractivo y a él se han dedicado, por autor y por palabras, importantes trabajos filológicos. Menos estudiados han sido los americanismos (no indígenas), quizás porque es difícil distinguir cuándo un término patrimonial -sobre todo aquellos en los que el cronista no pone ninguna anotación explicativa- están o no usados con una nueva carga semántica.

(María A. Andión Herrero 2004: 7)

Si bien puede ser difícil, no es imposible hacer la distinción. En los textos los términos léxicos pertenecen en un contexto inmediato y en otro más amplio, y es en ellos donde se encuentran las pistas necesarias para determinar el significado y función de los vocablos patrimoniales. Hay que investigar los elementos extralingüísticos de los actos de palabra que conforman las secuencias discursivas, en particular, los *temas*, que son relevantes para los significados léxicos, como también otros elementos que no son inmediatos y que inciden en el contexto mayor.

4. SIGNOS BICULTURALES E INDIGENISMOS COMO VARIANTES LIBRES

Los signos biculturales y los indigenismos de equivalente significado que entraron emparejados en el español indiano a partir del primer viaje de Colón deben investigarse en una dimensión histórica. Es decir, planteando preguntas acerca de cómo se originan, por qué se dan inicialmente en binomios disyuntivos o conjuntivos, y/o en sintagmas especiales, cuál es su función y cómo evolucionan, etcétera. La perspectiva dialógica de Bakhtin es eminentemente histórica, ya que se basa en una teoría social del lenguaje como actos vivientes de palabra, lo cual induce a indagar y reconstruir los posibles elementos lingüísticos y extralingüísticos relevantes de los actos de habla que se dieron en el suelo americano a partir de 1492, cuando los españoles entraron en contacto con gente y culturas foráneas, se mestizaron biológica y culturalmente y produjeron descendientes mestizos y criollos.

Una vez reconocida la importancia de las dos clases de innovaciones que marcaron la fisionomía léxica del español indiano, se pone de relieve una doble necesidad en los estudios léxicos históricos. La existencia y relevancia de los signos biculturales deben restaurarse volviendo a su búsqueda en los textos coloniales e investigándolos con la misma atención que se confiere a los indigenismos. Además, es necesario superar el nivel taxonómico y/o clasificatorio con el que, por lo general, se examina el léxico indiano. Parodi (2009: 13) ya hace este llamado, citando a su vez a Klaus Zimmermann (1995), quien defiende una perspectiva global de reorganización lingüística con consecuencias semánticas y sociales en el contacto amerindio-español.

No es suficiente hacer inventarios y conteos del nuevo vocabulario indiano, o simplemente catalogar sus elementos según aparecen en los escritos de épocas remotas. Al fin y al cabo, el estudio de textos antiguos es de por sí histórico, por lo que hay que dar razón y profundizar sobre la naturaleza de los datos léxicos en relación con la clase de documentos que los incluyen, teniendo en cuenta no solo los *emisores* y *receptores* de los textos, sino también los detalles socioculturales de los *cronotopos*, y los *temas*, además de otros componentes extralingüísticos históricos, que relacionan tales elementos léxicos con el discurso social histórico de una determinada época.

4.1. Proceso de separación en variantes libres

En los textos tempranos donde es común encontrarlos en pares y coordinados, parece razonable asumir que el signo bicultural que aparece coordinado con un indigenismo tiene la función de servirle de apoyo semántico. En cierto modo, “traduce” el significado del préstamo. Según cita Torres Torres (2004: 59), una idea semejante expresa Martinell (1992: 91): “reunir la voz india con la española parece indicar el deseo de iluminar lo extraño”. Por tanto, cabe asumir que una primera función del signo bicultural es la de facilitar el aprendizaje de los indigenismos. Los españoles indianos no necesitan dar nombres nuevos a los objetos naturales y culturales de Indias, que ya tienen nombres en las culturas autóctonas con las cuales están en estrecho contacto biológico y sociocultural. Lo más eficaz para los españoles indianos en sus diálogos extragrupalos con las diferentes etnias es adaptar esos nombres indígenas a los sonidos del español, creando así los indigenismos que necesitan para su vital comunicación.

Entonces, en la frase “*lagartos o caymanes*”, el signo bicultural *lagartos* da una idea aproximada del referente del indigenismo *caymanes*. Ahora bien, si en un acto de habla se tiene el objeto foráneo (cultural o natural) a la vista, la asociación del nombre indígena con el objeto es inmediata, por lo que se puede prescindir del apoyo de un signo bicultural. En cambio, cuando se reporta o habla del objeto foráneo, como en la lengua escrita, o cuando el objeto indiano no se encuentra en el contexto del acto de habla, ¿qué mejor que ayudarse en tales casos con los signos biculturales, en el caso citado, *lagartos*, que ya era el vocablo común con que los españoles se referían a los caymanes en sus diálogos intragrupalos?

La secuencia de “signo bicultural y/o indigenismo” puede verse, por tanto, como una forma simple, básicamente equivalente al préstamo o signo bicultural combinado con una frase que aclara el significado del indigenismo. Así, el binomio “*lagartos o caymanes*” sería una forma abreviada alternativa de la expresión “los *lagartos* que los indios llaman *caymanes*”. Es razonable, entonces, asumir que el mero uso de los binomios disyuntivos o conjuntivos pronto estableció a sus miembros como vocablos equivalentes, sinónimos o variantes libres, razón por la cual pudieron separarse y pasar de inmediato a usarse “suelos” tanto en la lengua hablada como en la lengua escrita. En efecto, tales son los signos biculturales en los textos de Cortés, Cabeza de Vaca y Cieza de León, previamente presentados en el apartado 3.1. Los vocablos patrimoniales allí destacados son signos biculturales que muy claramente refieren a las realidades indianas, dado que aparecen en elaboradas descripciones del mundo indiano. Repetimos aquí los ejemplos antes citados dando entre paréntesis, en la mayoría de los casos, sus equivalentes indigenismos:

Cortés ([1522] 2021):

Venden mucho maíz en grano y en *pan* (tlixcalli), lo cual hace mucha ventaja (p. 78)

Venden huevos de *gallinas* (guajolotes) y de ánsares, y de todas otras aves que he dicho... (p. 78)

...en los dichos *mercados* (tianguizcos) e venden todas cuantas cosas se hallan en toda la tierra (p. 78)

...y en todas o en las más [jaulas] había *leones* (pumas), *tigres* (jaguares), *lobos* (coyotes), *zorras* (aguarás) y *gatos* (titís o monillos) de diversas maneras (p. 84)

Y tomaron aquella *mezquita* (‘templo’) grande y en la torre más alta y principal de ella se subieron... (p. 100)

Núñez Cabeza de Vaca ([1540] 1984):

- ... y el [viento] norte fue tan recio que ni los *bateles* (canoas) osaron salir a tierra... (p. 43)
- ... en la boca de una bahía [...] vimos ciertas *casas* y *habitaciones* (bohíos) de indios. (p. 46)
- ... y hallamos allí una sonaja de oro entre las *redes* (hamacas) (p. 46)

Cieza de León ([1553] 1986):

- ... y que trajesen todos los *calabazos* (güiras) que hubiese llenos de agua. (p. 63)
- ... y al pasar de los ríos comieron a hartos de ellos *lagartos* (iguanas) (p. 67)
- ... y salieron a recibirlos la cacica con muchos *principales* (nobles) e indios. (p. 96)

De igual modo, estos primeros cronistas utilizan indigenismos aislados, sin el apoyo de glosas explicativas ni coordinados con vocablos patrimoniales equivalentes. José M. Enguita Utrilla (1992: 382-389), por ejemplo, cita varios usos sueltos, sin frases aclaratorias de los tainismos *maíz*, *maizal*, *ají*, *cacao*, *bejucos*, *caciques*, *caimán*, *canoa* en las *Cartas de Relación* de Hernán Cortés. Ejemplos similares de indigenismos aislados, sin el acompañamiento de frases aclaratorias o descriptivas pueden encontrarse también en las crónicas de Cabeza de Vaca y de Cieza de León:

Núñez Cabeza de Vaca ([1540] 1984):

- A mediodía volvió la *canoa* con otra carta, ... (p. 43)
- El uno de aquellos *buhíos* era muy grande, ... (p. 46)
- ...y mostrámosles *maíz* para ver si le conocían, ... (p. 48)

Cieza de León ([1553] 1986):

- ... unas pequeñas casas que decían ser del *cacique* Peruquete, ... (p. 47)
- ... no hallaron otra cosa que algún *maíz* y de las raíces que ellos comen. (p. 47)
- ... y moran en *caneyes* grandes de sesenta o setenta, más o menos,... (p. 65)

Asimismo, Ángela Helmer (2023: 154s.) en este volumen, observa ejemplos donde los signos biculturales *vino*, *pan*, y *barquillas*, aparecen sueltos sin frases explicativas en la *Historia general de las Indias* de Francisco López de Gómara ([1552] 2021). También menciona múltiples instancias de indigenismos, como *cacique*, *batatas*, *ajíes*, *maíz*, *tiburones*, usados sueltos en el contexto inmediato, sin descripciones que aclaren su referencia y sin el apoyo de un signo bicultural de equivalente significado. Curiosamente, Helmer cita un ejemplo para el cual no tiene explicación, pero que en nuestra perspectiva se trata simplemente del signo bicultural *barquillas* y su equivalente indigenismo *canoas* usados como variantes libres o sinónimos, ya que, para el

tiempo de la crónica de López de Gómara, 1552, el desarrollo de la separación de los miembros que inicialmente integraron las frases binarias o binomios ya debía haberse llevado a cabo:

Fueron en *barquillas* estando mansa la mar, que de otra manera no entran. Echaron una piedra por ancla a cada *canoa*, atada con bejucos...

(López de Gómara, 2021, cap. 198, De las perlas)

Sin duda, entonces, los signos biculturales y los indigenismos coordinados, una vez establecidos como términos equivalentes tanto en el habla como en la lengua escrita, se desunieron y pasaron a utilizarse en los textos tempranos como variantes libres, por lo cual ya no necesitaron acompañarse de frases aclaratorias o descriptivas. Los signos biculturales actuaron entonces como sinónimos de los indigenismos en los contextos de *temas indianos*.

Resumiendo, un muy parcial y rápido escrutinio del léxico de tres autores cronistas de la temprana época ha rendido poco más de una veintena de signos biculturales, que expongo más abajo con sus correspondientes significados o indigenismos equivalentes:

Signos biculturales

En Cortés:

<i>pan</i> (tlaxcalli)	<i>gatos</i> (titís o monillos)
<i>gallinas</i> (guajolotes)	<i>casas</i> (bohíos)
<i>mercado</i> (tianguetz)	<i>mezquita</i> ‘templo pagano’
<i>leones</i> (pumas)	<i>camas</i> (hamacas)
<i>tigres</i> (jaguas)	<i>señor</i> (cacique)
<i>lobos</i> (coyotes)	<i>suelos</i> (petates)
<i>zorras</i> (aguarás)	<i>rodela</i> (escudos)
<i>perro</i> (tepezcuintle)	<i>cerezas</i> (capulines)
<i>planta</i> (maguey)	<i>ciruela</i> (jocote)

En Núñez Cabeza de Vaca:

<i>bateles</i> (canoas)	<i>habitaciones</i> (caneyes)
<i>casas</i> (bohíos)	<i>redes</i> (hamacas)

En Cieza de León:

<i>calabazos</i> (güiras)	<i>principales</i> (nobles)
<i>lagartos</i> (iguanas)	<i>cerecillas</i> (capulines)

Nuevas indagaciones y recuentos más extensos pueden y deben hacerse para garantizar que el léxico indiano de los textos cronísticos sean correctamente identificados e interpretados, y, además, evitar que los signos biculturales, piezas históricas cruciales en el advenimiento del

bilingüismo y en la evolución léxica del español colonial de América, continúen pasando desapercibidos e ignorados.

5. FUNCIONES DISCURSIVAS DEL NUEVO LÉXICO INDIANO

Ahora bien, como los signos biculturales permanecieron vigentes en el español indiano por muy extenso tiempo, cabe pensar que asumieron diversas funciones discursivas. En efecto, el uso prolongado de las variantes alternativas, mencionado por Parodi (2009), como *gallina de papada* y *guajolote* en el español novohispano, sugiere que los españoles indianos pueden haber utilizado estas variantes con diferentes propósitos discursivos, según fueran las circunstancias cronotópicas y la identidad de los interlocutores. De este modo, en boca de un español el préstamo *guajolote* sería más apropiado en diálogo extragrupal con un indígena, o bien, en diálogo intragrupal con un español indiano avezado en el uso de los indigenismos. En cambio, el signo bicultural *gallina de papada* sería más conveniente en diálogo con un español recién llegado de la península, que desconociera todo lo del cronotopo indiano, como también sería el término justo para un texto o carta transatlántica dirigida a un español peninsular –familiar, allegado o comerciante–, que careciera de la experiencia indiana y para quien el indigenismo *guajolote* sería totalmente ininteligible.

La selección de variantes léxicas también pudo reflejar una cuestión de identificarse o no con un interlocutor receptor, ya sea como español frente al indígena, si se elige el nombre bicultural *gallina de las grandes*, o bien, si se usara el indigenismo alternativo *guajolote* para identificarse como un español indiano *baquiano* frente a un español nuevo inmigrante, *gachupín* o *chapetón*. Estas consideraciones surgen en el encuadre dialógico de Bakhtin, según el cual los nuevos vocablos españoles intragrupalmente (*signos biculturales*) y extragrupalmente (*indigenismos*) deben investigarse en relación con el contexto mayor de los documentos que muestran el nuevo léxico indiano, desentrañando los detalles cronotópicos en los textos, reconstruyendo la posible identidad de los hablantes que producen y manejan el nuevo vocabulario, y examinando los *temas indianos* que enlazan los actos de habla en nuevas unidades de discurso social en Indias.

Los usos textuales que coexistieron inciden además en la cuestión de identidad o autoconsciencia, la cual, según la alteridad dialógica, parece manifestarse con cierta fluidez en las áreas de contacto biocultural, especialmente donde los participantes no se encuentran en condición de paridad social, como fue la situación racial de “vencedor-vencido” y el mestizaje biológico y cultural que configuró la colonia española en América. En esos contextos multilingües mestizos y criollos podían fluctuar en su identidad entre una autoconsciencia indiana o una identidad española, lo cual podía expresarse, en el caso del mestizo, por diferentes estilos de habla heredados del padre español y la madre indígena. El criollo, por su parte, podía reclamar una identidad indiana que procedía de compartir vivencias con indios y mestizos en el período de su crianza y convivencia en su ámbito doméstico; o bien, podía asumir la identidad opuesta, heredada de sus padres, como españoles originales de la península, aunque él mismo fuera un español criollo que nunca hubiera puesto pie en la península.

En la perspectiva dialógica, la alteridad se conjuga con la identidad de los interlocutores, factor importante que se expresa y se forma en los diálogos comunitarios (cf. Luján 2019,

2021). Las cuestiones de identidad de los interlocutores ejercen efectos diversos y profundos no solo en los significados de los actos de palabra sino también en las acciones, reacciones e intenciones de los hablantes, que se generan y configuran bajo el nuevo discurso social en el territorio de Indias.

6. CONSIDERACIONES ADICIONALES SOBRE LOS SIGNOS BICULTURALES

Los signos biculturales ofrecen un rico campo de estudio que debe retomarse. Son categorías históricas que prestaron el más importante rol en la época inicial del contacto amerindio-español, pues fomentaron el primer entendimiento de las lenguas nativas de América. Fueron las piezas cruciales que asistieron en el aprendizaje de los nombres indígenas de las nuevas realidades que prontamente se incorporaron como préstamos a la lengua española. Asimismo, actuaron como los elementos que propulsaron el bilingüismo iniciado durante el primer viaje de Colón, según expongo y defiendo en Luján (2021: 39-43). Al igual que con los indigenismos es necesario rastrearlos en los textos y documentos tempranos de la colonia, pero no es suficiente catalogarlos, sino también hay que investigarlos a la luz del trasfondo histórico y sociocultural y según razonamientos basados en los métodos modernos de las disciplinas pertinentes al estudio del lenguaje y el actual conocimiento de las lenguas humanas.

Claudia Parodi (2009) y su grupo de estudiantes emprendieron el estudio de los signos biculturales en datos extraídos de la *Historia* de Bartolomé de las Casas ([1559] 1951) sobre la alimentación en la temprana época indiana. En esos textos, los signos biculturales se destacan, ya que son remarcados por el propio autor, por ejemplo, cuando dice que los indígenas les trajeron:

una carne bien guisada, que no supieron qué carne era, y no podía ser sino de aves, [de] las *gallinas* que llamamos *de papada*

(citado en Parodi 2009: 35)

En otras ocasiones Las Casas destaca vocablos como *pan*, *vino*, *pimienta*, entre otros, para referirse a otros alimentos, bebidas o condimento indígenas. Además, tenemos noticia indirectamente sobre la existencia de los signos biculturales en otros textos de la primera época, según vimos anteriormente, por los comentarios adversos de José de Acosta y el Inca Garcilaso de la Vega, entre otros autores, que los mencionan y tachan como nombres erróneos, en inglés *misnomers*.

Sin embargo, en los textos antiguos también aparecen conocidos signos biculturales usados sueltos, aunque con el significado de los indigenismos con los que inicialmente aparecían coordinados. En tales usos, como ya vimos, los signos biculturales tienden a pasar desapercibidos como tales, especialmente si no se tiene en cuenta su contexto inmediato. Varios signos biculturales aparecen listados por autores españoles que simplemente los catalogan como “americanismos” sin distinguirlos de otras extensiones semánticas. Así, por ejemplo, en Torres Torres (2004: 130-208) se citan: *gallinazo* ‘zopilote’, *león* ‘puma’, *manzana* ‘guayaba’, *tigre* ‘jaguar’, etcétera, que en nuestros términos son reconocidos signos biculturales.

6.1. Contexto inmediato de los signos biculturales

Dejando de lado las dificultades que han desfavorecido el debido reconocimiento y estudio de los signos biculturales como elementos históricos, se plantea en primer lugar la cuestión de qué tipo de criterio puede servir para identificarlos y recogerlos en los textos en los que ya no es tan evidente la doble función referencial con la que inicialmente estos términos surgieron. A primera vista no parece haber mejor discernimiento para reconocer los signos biculturales, especialmente cuando aparecen sin una frase aclaratoria o un indigenismo equivalente, que el considerar su función semántica y discursiva en el contexto de significación del texto o documento en los que se incluyen. Es decir, es necesario asegurarse de que el contexto inmediato responda a un *tema indiano*.

Así, por ejemplo, los términos sueltos que hemos citado del texto de la segunda carta de *Relación* de Cortés (2021: 78-100), ya sean signos biculturales o indigenismos, aparecen en una larga tirada donde el autor describe en exuberante detalle la grandeza de la ciudad de Temixtitan, donde Moctezuma residía parte del año. Los vocablos patrimoniales usados sueltos en ese contexto se confirman como signos biculturales, pues deben entenderse correctamente con referencia a objetos, animales o personas indios. Volviendo sobre un ejemplo previamente citado, donde Cortés describe las posesiones exóticas de Moctezuma en Temixtitan, los nombres de animales allí referidos son claramente signos biculturales, ya que refieren a especies americanas, como indican las glosas dadas entre paréntesis en cada caso:

...y en todas o en las más [jaulas] había *leones* ('pumas'), *tigres* ('jaguares'), *lobos* ('coyotes'), *zorras* ('aguarás') y *gatos* ('titis o monillos') de diversas maneras.

(Cortés 2021: 84)

Cabe preguntarse si es necesario refrendar el estatus como signo bicultural rescatando el indigenismo con el cual inicialmente se coordinaba el vocablo patrimonial en un binomio, como por ejemplo, *tigres o jaguares*. De hecho, en tales casos, se refuerza la interpretación del término patrimonial como un signo bicultural. Sin embargo, este criterio no debe predominar, porque hay algunas instancias en las cuales los signos biculturales no se dieron nunca acompañados en un binomio con un indigenismo de equivalente significado. Tal es el caso del signo bicultural *mezquita*, que Cortés usa con mucha frecuencia para referirse a los templos indígenas y que nunca aparece en los textos coordinado con un indigenismo equivalente:

Y tomaron aquella *mezquita* ('templo pagano') grande y en la torre más alta y principal de ella se subieron...

(Cortés 2021: 100)

No parece haber registro de los nombres originarios autóctonos de los templos donde los mexicas hacían sus sacrificios de sangre, que eran sumamente importantes en sus creencias y prácticas rituales. Como bien señala el historiador Rafael Lazcano (2009: 75) los primeros frailes misioneros elaboraron gramáticas y vocabularios de las lenguas indígenas, donde no se encuentran las palabras que designan las creencias y objetos mitológicos indígenas. Esto indica que hubo un intento sistemático por parte de los frailes de excluir, i.e. no alfabetizar, ningún término que designara deidades u otros elementos míticos de las cosmogonías indígenas, —espe-

cialmente los que envolvían prácticas perniciosas, como la ebriedad ritual o los sacrificios de sangre—, porque la inclusión de tal léxico mitológico podía obstaculizar la conversión de los indios al cristianismo. Con el fin de extirpar las antiguas “idolatrías”, se trataba de evitar toda posible transposición de las creencias y ritos heréticos prehispánicos sobre los nuevos conceptos y ritos cristianos, como se hizo evidente desde un comienzo en la notable transferencia que los naturales hacían, de la virgen de Guadalupe a la diosa mexica Tonāntzin, entre otras sustituciones. según menciona fray Bernardino de Sahagún ([1585] 2013) en su *Historia general de las cosas de Nueva España*, por ejemplo.

Consistente con la acción de los frailes de impedir la alfabetización de nombres mitológicos en sus gramáticas y vocabularios, en Luján (2017a: 412-414; 2017b: 305-308) explico porqué los nombres *centli* y *zara* (o *sara*) que designan la planta del maíz en náhuatl y en quechua, respectivamente, no pudieron reemplazar el nombre antillano *maíz*, a pesar de la centralidad de esta planta en las culturas autóctonas del territorio continental. Esto es contrario a la suerte corrida, por ejemplo, en Mesoamérica por los tainismos *ají* y *maní*, que fueron desplazados por los nahuatlismos *chile* y *cacahuate*, respectivamente, debido a la importancia cultural de estos productos en el territorio novohispano. La razón de la diferencia es que los nombres *centli* y *zara* (o *sara*) se relacionan con las divinidades mayores asociadas con el maíz: la deidad mexica *Centéotl*, patrono de la celebraciones rituales de ebriedad, y la diosa incaica *Zara* (o *Sara*), que presidía en las ofrendas sagradas del maíz en los ritos fúnebres andinos. Dado que los nombres *centli* y *zara* (o *sara*) apuntan al estatus glorificado y mítico del maíz en esas culturas, tiene sentido, entonces, que los frailes misioneros no permitieran que estos nombres desplazaran al más antiguo tainismo *maíz*, que carecía de las indeseables connotaciones míticas que contravenían los ritos cristianos.

6.2. Contexto mayor de los signos biculturales

Además del contexto inmediato de las expresiones indianas, también es necesario tomar en consideración otras cuestiones, que pueden ser de naturaleza histórica, estilística, pragmática, etcétera. Estas tienen que ver con el contexto mayor del documento y son tan relevantes para el rastreo de los signos biculturales como las relativas al contexto temático inmediato del nuevo léxico indiano. Ilustraremos los puntos a señalar haciendo referencia al estudio de José M. Enguita Utrilla (1992) sobre los indigenismos en las *Relaciones* de Hernán Cortés.

El contexto mayor se refiere a todos los aspectos generales del texto donde aparece el nuevo vocabulario indiano, aspectos que conciernen a la naturaleza y propósito del documento, la época y lugar a que pertenece, la persona o personas que involucra, etc., es decir, las particularidades esenciales para entender el texto. En el caso de las *Relaciones* cortesianas, la perspectiva dialógica del discurso nos induce a tener presente la identidad del *emisor* y la del *receptor* de las cartas de relación, las características históricas y culturales del *cronotopo* en que se ubican y les sirve de trasfondo, además del *tema* principal y *temas* subsidiarios de que tratan. También es muy pertinente averiguar la razón o motivos por los que Cortés, el emisor, escribe al emperador Carlos V, el receptor.

Sin extendernos demasiado, cabe destacar que Cortés procedió en su campaña contra los mexicas de la gran ciudad de Tenochtitlan contraviniendo la voluntad del gobernador de Cuba, Diego de Velázquez, quien mandó un ejército en pos del conquistador para apresararlo, cosa que no tuvo éxito. Ahora bien, la conquista de México en Tenochtitlán toma lugar de 1519 a 1521, y las cartas, que son cinco, se escriben desde 1519 a 1526 (Cf. Elliott 1986: xxii-xxxvii). Es evidente

que a Cortés le urge justificar su conducta transgresora de la autoridad –que por lo general se castigaba con la muerte–, y legitimar su exitosa conquista de México escribiéndole directamente a la autoridad máxima, el rey Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico. Por ello, sus *Relaciones* constituyen un documento principalmente político, y si hay descripciones del mundo natural y cultural azteca, estas son relativamente pocas y se subordinan al interés o motivo principal del autor. Estas consideraciones deben ayudar a justificar –y a la vez entender– la naturaleza formal del lenguaje y el vocabulario que el emisor o autor elige, o bien, debe utilizar, sin olvidar, además, que la talla e importancia del receptor de las cartas exigen el uso de la mayor expresión formal y el tono más elevado de lenguaje.

Entonces, cabe preguntarse si los indigenismos pueden considerarse como expresiones que contribuyan a lograr un lenguaje elevado, como corresponde usar para dirigirse al emperador Carlos V, y la respuesta se inclina hacia la negativa, según vimos por los comentarios adversos de varios cronistas de la época. Enguita Utrilla (1992: 392) se sorprende del número relativamente pequeño de indigenismos usado por Cortés. De ellos, solo un puñado de voces son nahuatlismos entre apenas poco más de una veintena de tainismos. Sin embargo, es más que probable que los indigenismos antillanos en un número mucho mayor, de por lo menos unos cincuenta, como los que Helmer (2023: 156-157) extrae de la primera parte de la *Historia general* de López de Gómara, hayan sido parte del léxico común de Cortés, adquirido durante su estancia como conquistador y encomendero en la isla Española y en Cuba.

Según Manuel Alvar (1990: 34), los españoles de las islas habían adoptado un “lenguaje mestizado” donde los antillanismos habían entrado “a raudales”, pues como estos castellanos isleños aprendían el taíno, facilitaban la incorporación de los términos indígenas, lo cual hizo que todas las voces de ese origen *ipso facto* se convirtieran en “inalienable patrimonio de toda la comunidad”:

Muchos años de convivencia en la Nueva España abrirían los ojos a inéditas realidades, pero lo que se aprendió en Santo Domingo o en Cuba era ya español patrimonial cuando se conquista el continente; español – ya – tan verdadero como aquel que venía de Castilla la Vieja.

(Manuel Alvar, 1990: 35)

La apreciación de Alvar no es exagerada. Por el contrario, prueba ser consistente con nuestro análisis, pues una vez que la conquista se movió al continente, los préstamos del taíno-arahuaco se usaron de igual modo en extensiones semánticas, como los nombres patrimoniales, –*pan*, *lagarto*, *gallina*, etc.–, que en las islas habían funcionado como signos biculturales que asistían en la introducción y aprendizaje de los indigenismos. Los antillanismos pasaron entonces a cumplir la misma función de los signos biculturales del español, modificándose semánticamente, como signos biculturales, para introducir los nuevos indigenismos del territorio continental, como por ejemplo, *acal* y *curaca*, del náhuatl y el quechua, respectivamente³:

con sus *canoas*, que ellos llaman ‘acales’ (Martinell 1990: 67; Enguita Utrilla 1992: 382)

al *cacique*, que ellos llaman ‘curaca’ (Manuel Alvar, 1990: 35)

³ Estos vocablos posiblemente también hayan aparecido coordinados, como en *canoas o acales*, *canoas y acales*, *cacique o curaca*, *curaca o cacique*, etc., en los textos de la temprana colonia en el territorio continental, datos significativos que habría que documentar.

Es interesante que Emma Martinell (1990: 64) llega a una conclusión semejante a la de Alvar (1990) al señalar que *maíz*, sustantivo no contable, al pluralizarse en *maíces* y al derivar *maizal/maizales*, junto con la aparición de otros derivados de voces taínas, como los diminutivos *canoíta* (Cortés), *caimancito* (Gumilla), *hamaquilla* y *petaquilla* (Díaz del Castillo), o *caciczgo* (coordinado con *señorío*), *cacaotal* (de *cacao*), etcétera, prueban la rápida asimilación de los tainismos, pues la formación de sus derivados siguiendo la reglas morfológicas del español atestigua que los españoles muy pronto sentían las nuevas voces como suyas propias.

Todo estos datos indican que el léxico usual de Cortés debió abundar en antillanismos de carácter patrimonial y, si en sus *Relaciones* solo utiliza menos de la mitad de los que aparecen en la *Historia* de López de Gómara, es razonable asumir que esto es intencional y que obedece a la necesidad de lograr una expresión formal y del más alto tono de respeto y deferencia, como conviene a la altura y prestigio del emperador Carlos V, a quien se dirige y debe convencer de la legitimidad de su conquista, justificando a la vez su insubordinación a la autoridad del gobernador de Cuba. Además, hay que destacar que los tainismos no contravienen al tono formal del lenguaje en las *Relaciones*. Muchos tainismos habían sido adoptados desde temprano en los registros oficiales del gobierno en España. Marcos Morínigo (1964: 218) señala que palabras procedentes del taíno-araahuaco, como *naboría*, *guanín*, *yuca*, *copey*, *batea*, *caribe*, *ají*, *ajes*, y muchas otras más conocidas, como *cacique*, *canoa*, *hamaca*, *huracán*, *maíz*, ya figuraban entre 1494 y 1520 en el léxico de la secretaría real, debido “al deliberado intento de precisión de los reyes y funcionarios españoles” de usar las voces americanas en sus instrucciones y cartas oficiales.

En consecuencia, el reducido número de tainismos en las relaciones de Cortés indica un propósito del autor de limitar su uso de indigenismos. Al mismo tiempo, por ser formas patrimoniales del habla antillana ya conocidas en la administración, los tainismos deben considerarse como lenguaje apropiado y compatible con el tono elevado y formal necesario para dirigirse al emperador Carlos V. Enguita Utrilla (1992: 391-392) observa que mientras Cortés acompaña sus pocos nahuatlismos con glosas explicativas, pocas veces da el valor nocional de sus vocablos antillanos, o sea, los trata como voces patrimoniales del español.

En cuanto a la escasez de nahuatlismos en el lenguaje cortesiano cabe hacer una observación de carácter histórico, que tiene que ver con los años, de 1519 a 1526, en que Cortés escribe las cinco cartas de relación. Esta etapa es demasiado temprana para que Cortés hubiera adquirido un número mayor que el manojo de nahuatlismos que exhibe en estos textos. Es también un período ocupado por Cortés tanto en reclutar a otros grupos indígenas en su campaña, como en dirigir sus huestes en acciones bélicas contra los mexicas. Es decir, Cortés está en plena guerra y en la época inicial del asentamiento español en Mesoamérica, por lo que no puede esperarse que su vocabulario hubiera absorbido nahuatlismos en un número de algún modo comparable al de sus antillanismos. Recuérdese que los conquistadores del territorio continental procedían de las islas del Caribe y traían con su previa experiencia un español “mestizado” por los antillanismos ya incorporados como términos patrimoniales. Además, en comparación con los antillanismos los nahuatlismos no se prestan a ser incorporados “a raudales” en el español porque las combinaciones fónicas y la silabificación del náhuatl, a diferencia del taíno-araahuaco, son mucho más dispares de las silabificación y posibles secuencias de sonidos del español.

Las consideraciones sobre el contexto histórico de los textos antiguos son esenciales para determinar el contexto mayor de un texto o documento, especialmente su propósito y los detalles de su forma. Sin embargo, Enguita Utrilla (1992) se limita a repetir su inocuo comentario sobre el número exiguo de indigenismos, sean estos de origen taíno o náhuatl en las *Relaciones* cortesianas, sin plantear cuál pueda ser la razón de tal parvedad y sin siquiera considerar los datos

históricos concernientes a las etapas en la trayectoria de vida y campañas de Cortés, ni tampoco su relativa corta estancia en la Nueva España que él fundara a la caída de Tenochtitlán.

Ahora bien, si Cortés intencionalmente mantiene reducido el número de antillanismos y nahuatlismos en sus *Relaciones*, se desprende que en sus detalladas descripciones del mundo indiano en Mesoamérica, como cuando se expande en minuciosos relatos sobre las maravillas que encuentra en la gran ciudad de Temixtitán y lo hace usando nombres comunes del español para referirse a objetos culturales o naturales del medio indiano, -como *camas*, *casas*, *gallinas*, *lagartos*, etc., - estos deben considerarse como los signos biculturales que antiguamente introdujeran los diferentes indigenismos, o sea, las voces patrimoniales que originalmente aparecían coordinadas con los indigenismos. Esta es una consecuencia muy atractiva, ya que muestra a las relaciones cortesianas como un campo fértil para rastrear y ahondar en el estudio de los históricos signos biculturales.

Para concluir, los diversos planteamientos que hemos ilustrado en esta sección son cruciales para restaurar los signos biculturales y retomar su investigación como piezas esenciales en el desarrollo histórico del español de América, poniéndolos a la par con el estudio de los indigenismos. En general, hay que examinar el léxico indiano con respecto a los *temas* que definen su contexto inmediato y el contexto mayor de los textos que lo contienen. Tales temas determinan el curso de desarrollo del discurso social indiano de la colonia y su relación con el discurso social peninsular, dado que hubo un continuo dialogismo entre los españoles indianos y los españoles peninsulares (Luján 2018: 13-14), cuyos efectos, si bien significativos, deben quedar fuera de consideración aquí .

7. LOS SIGNOS BICULTURALES Y LA PERIODIZACIÓN DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA

Hemos presentado argumentos a favor de caracterizar el español indiano por su fisionomía léxica, al mismo tiempo que abogamos por la restauración del estudio de los signos biculturales, como elementos históricos. También destacamos la necesidad de un estudio profundo de los indigenismos, en particular, los que deben su incorporación al apoyo semántico de consabidos signos biculturales. Una vez caracterizado el español indiano por sus elementos y procesos léxicos, se necesita considerar la cuestión de (a) su duración como variedad inicial del español de América y (b) el criterio o criterios a utilizar para discernir tal dimensión. Es decir, cómo se ubica el español indiano inicial y qué duración pudo tener en una debida periodización del español de América. En primer lugar, examinamos brevemente dos propuestas que existen sobre este tema, y luego consideramos, si bien de un modo programático, los criterios lingüísticos y extralingüísticos que son adecuados para trazar una descripción que explique el desarrollo originario del español de América.

7.1. Una primera división histórica y el período inicial

Según Guillermo Guitarte (1983), fue Rufino Cuervo (1901) quien propone, teniendo en cuenta la liberación del dominio español, dos épocas diferentes en la historia del español de América, la *época colonial* y la *época independiente*. Esta primera división reconoce que el paso de una etapa a otra, causado por los movimientos y guerras de independencia, engendra cambios cualitativos en todos los aspectos de la vida de las incipientes naciones, y por ende, también

alteraciones concomitantes en el desarrollo de la lengua de sus habitantes. Guitarte (1983: 168) propone subdivisiones en las dos grandes épocas. Dejando de lado aquí la época independiente, que este autor desdobra en dos períodos que corresponden a los siglos XIX y XX, las siguientes son la etapas que distingue en la época colonial:

- (1) Los orígenes o formación del español de América.
- (2) Lengua de una sociedad ya establecida.
- (3) Período de transición a la época independiente.

Guitarte identifica la etapa de orígenes del español de América con el período de unos treinta años en que el dominio español se reduce a las islas y costas meridionales del Caribe. En cuanto a la constitución de una lengua colonial, adopta las ideas del antropólogo George M. Foster (1960), para quien una lengua colonial nunca es una simple réplica de la lengua de la metrópoli, sino es el resultado de un proceso de selección y simplificación de rasgos culturales. Según este autor, en la formación de la “cultura de conquista” el proceso de selección de rasgos de la cultura de la metrópoli es relativamente breve, y se produce al poco tiempo de iniciarse el trasplante, cuando “cristaliza” una determinada modalidad como respuesta –o sea, la posibilidad de sobrevivir– a las nuevas condiciones de vida a las que deben adaptarse los conquistadores.

Guitarte también aplica la diferenciación de George M. Foster (1960) entre el trasplante por mecanismos institucionales (autoridades administrativas, la iglesia), que envuelve una selección de rasgos culturales nacionales, frente al trasplante por individuos, que implica la selección de rasgos culturales regionales. Con ello explica o describe el período inicial a manos de los que él llama “isleños”, quienes “en actividad y desplazamientos incesantes, agrupados en cuadrillas, compañías o compañías, llevan la vida de búsqueda de oro y captura de indios que sostiene la existencia de los establecimientos antillanos” (Guitarte 1983: 171). A estos isleños atribuye el “lenguaje de las islas”, cuyos términos panamericanos fueron extendidos desde el Caribe hasta el continente.

7.2. Propuesta para etapas del contacto amerindio-español

Claudia Parodi (2002-2003) propone cuatro etapas históricas del contacto entre españoles e indígenas para clasificar los préstamos del español a las lenguas indígenas, pues algunos hispanismos se introdujeron en la época más temprana y otros en época más tardía; su objetivo es trazar la influencia de los dialectos hispánicos que inicialmente llegaron a América, tales como el castellano viejo, el toledano, el andaluz y una koiné americana. Para ello, adopta las etapas propuestas por Lockhart (1992) que se basan en los cambios de la política colonial de España, la cual afectaba a toda Hispanoamérica de manera unitaria. Parodi se enfoca así en los aspectos históricos. Cada etapa se correlaciona con cambios ordenados por la corona acerca de los patrones de asentamientos de la población indígena. Se considera, por tanto, que tales modificaciones en la política colonial afectaron el contacto entre españoles e indios. De las cuatro etapas propuestas solo las dos primeras corresponderían con la etapa inicial o más temprana del español de América:

- I. Etapa de descubrimiento, primeros asentamientos y la encomienda, de 1492 a 1550
- II. Etapa del repartimiento, de 1551-1650
- III. Etapa de la hacienda, de 1651-1830
- IV. Etapa de la independencia, de 1830 en adelante

Esta propuesta es interesante porque se enfoca en el contacto del español con las lenguas indígenas. Además, se puede aplicar a la inversa para clasificar los préstamos de las lenguas amerindias al español, ya que algunos indigenismos se adoptaron primeramente y otros aparecieron después. Tal es el orden en que entraron, primero los préstamos del taíno-arahuaco en los asentamientos del Caribe, después los del náhuatl por la conquista y colonización de México y más tarde los del quechua por la conquista y colonización del Perú.

Guitarte y Parodi más o menos coinciden en el período inicial del español, aunque difieren en la extensión: lo que para Guitarte es un período de treinta años, que cubriría aproximadamente desde el descubrimiento hasta 1520, para Parodi el período inicial se extiende hasta 1550, o sea, unos treinta años más, lo cual es una diferencia significativa para lo que Guitarte considera una extensión relativamente corta.

Ahora bien, corresponde preguntarse cuál de estas propuestas de periodización es adecuada para la evolución de los históricos signos biculturales. Recuérdese que nuestro planteamiento es que la duración de los términos biculturales debido a los cambios demográficos causados por las sucesivas corrientes migratorias de los dos primeros siglos implica una etapa más extensa en duración, de por lo menos 100 a 130 años, para el primer español indiano hablado en América. Ambas propuestas, entonces, se quedan cortas en cuanto a cubrir los signos biculturales que continuaron en uso, según señala Parodi (2009: 35), como variantes de los préstamos equivalentes en el español novohispano ya bien entrado el siglo XVII.

Obviamente, esta es una cuestión que necesita investigarse a fondo, ajustándose a los datos históricos acerca de las corrientes migratorias de la metrópoli a las Indias en los siglos XVI y XVII, y examinando los contenidos léxicos en los textos y documentos de la época. Lo que sí parece quedar claro es que para formular una periodización del primer español de América hay que enfocarse en la naturaleza y evolución de los nuevos términos léxicos, signos biculturales e indigenismos, desarrollados por los primeros españoles, más que en los cambios de pronunciación en su habla española al trasplantarse en el medio indiano.

7.3. Criterios semánticos léxicos

Las propuestas de periodización apuntan a que la evolución de los términos léxicos acompañan a cambios culturales y lingüísticos, determinados, a su vez, por los *temas* que configuran diversos dialogismos, cadenas discursivas o discurso social a través de unidades témporo-espaciales (o *cronotopos*) que abarcan sucesivas generaciones de hablantes. Las cadenas discursivas involucran los *temas* que correlacionan los actos vivientes de palabra con factores o eventos históricos que afectan y/o son relevantes para los hablantes (o *interlocutores*) de una comunidad, sea esta monolingüe o plurilingüe.

En nuestros términos dialógicos en cuanto a la época colonial, se pone de relieve que el corte político con España debido a los movimientos independentistas, produce un cambio radical en los *temas* del *discurso social*. De este modo, los *temas coloniales* que dominaron el discurso social por tres siglos se vuelven caducos en el cronotopo indiano en las primeras décadas del siglo XIX, dando lugar a *temas* de muy diferente calibre, que conciernen a las luchas por las independencias y la organización política y social de las nuevas naciones. Claramente, la primera separación entre dos grandes épocas, la *época colonial* y la *época independiente*, pone en evidencia la necesidad de determinar los *temas* del discurso social, y a través de ellos los *elementos léxicos* que facilitan la expresión de nuevas ideas, narrativas, planteamientos, descripciones, etc. que formarán parte de un nuevo discurso social.

8. CONCLUSIONES

Los argumentos desarrollados en este trabajo prestan un sólido apoyo y dan validez a la noción de ‘signo bicultural’ de Claudia Parodi (2009) para distinguir una clase especial de extensiones semánticas hechas por los primeros españoles al trasplantarse en América a partir de fines del siglo XV. Estas expresiones difieren de las comunes extensiones semánticas en que proyectan un doble significado que debe interpretarse en relación con dos diferentes espacios culturales. En términos de la “cultura de conquista” (Foster 1960) se trata de la utilización de una lengua original común compartida por los españoles del espacio indiano y los españoles del espacio peninsular. Nos enfocamos en los signos biculturales como categorías históricas en el origen y devenir del español de América, pues no solo participaron en la solución al problema de designar las nuevas realidades americanas, que se necesitó para poder adaptarse y sobrevivir en el nuevo continente, sino también sirvieron como puentes que facilitaron la incorporación de los nombres originarios en lengua indígena de tales realidades.

Al proveer razonamientos que describen los signos biculturales como categorías con una historia viviente, que funcionan primero como vocablos que introducen indigenismos con los que se asocian semánticamente, luego actuando independientes como variantes sinónimas de esos préstamos y más tarde cumpliendo diversas funciones discursivas, se otorga validez y credibilidad al método dialógico utilizado, pues se logra una descripción que explica la razón de ser de estas categorías léxicas e históricas y proyecta su posterior desarrollo en la historia del español de América.

De ahí, que fuera de ser “nombres equívocos” que desfiguraban la lengua española, fueron, por el contrario, elementos esenciales en la fase primera de la formación del español indiano. Asimismo, merced a su histórica funcionalidad, han participado en el enriquecimiento del léxico español por contacto con los hablantes de lenguas indígenas, al mismo tiempo que hacían posible la expresión de una cultura netamente mestiza y americana. Entonces, no solo hay que volver a su búsqueda y “resucitarlos” en los textos y documentos tempranos, sino además hay que analizarlos a la par de los indigenismos en cuanto a su función semántica y expresiva en los textos donde los signos biculturales aparecen. Por lo tanto, el enfoque o método que se utilice, cualquiera que este sea, tiene que ir más allá de catalogarlos y tratarlos como elementos estáticos de una colección o inventario, a la manera en que por lo general se examinan los indigenismos.

La caracterización del español indiano según los procesos innovadores que configuraron su fisonomía léxica conduce naturalmente al planteo de cómo se correlaciona con otras etapas posteriores y cuál fue su duración como período inicial en una periodización de la historia del español de América. En comparación con dos propuestas existentes hay una discrepancia notable en cuanto a la posible duración de una etapa formativa inicial. Mientras que las dos propuestas examinadas presuponen una duración de 30 y de 60 años, respectivamente, la que tratamos aquí sobre la base de la relativa pervivencia de los signos biculturales supone una extensión de 100 a 130 años. Las pautas utilizadas difieren, aunque hay alguna correspondencia en los criterios históricos extralingüísticos.

Estas consideraciones ponen en duda la propia denominación de la etapa inicial, pues atendiendo a la división de Cuervo (1901) en dos períodos principales, la *época colonial*, y la *época independiente*, parece apropiado que el nombre de *español indiano* se refiera al español de toda la época colonial, o sea, el español de Indias. Entonces, lo que se necesita en nuestra perspectiva es quizás separar una etapa inicial de *español indiano temprano* de 1492-1630 y una subsiguiente de *español indiano tardío*, de 1630 al “período de transición a la época

independiente” postulado por Guitarte (1983), que incluye los decenios finales del siglo XVIII y los primeros decenios del siglo XIX. Es obvio que estas consideraciones necesitan mayor reflexión y análisis, además de un examen de los datos históricos sobre los patrones migratorios y sobre el escaso conocimiento que hasta la fecha se tiene de los signos biculturales, todo lo cual debe entonces quedar para futuras investigaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, José de. [1590] 1972. *Historia natural y moral de las Indias*, edición de E. O’Gorman, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Alvar, Manuel. 1990. *Americanismos en la “Historia” de Bernal Díaz del Castillo*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica.
- Alvar, Manuel. 1991. *El español de las dos orillas*, Colección América 92, Madrid, Editorial MAPFRE.
- Andión Herrero, María A. 2004. *Los indigenismos en la Historia de las Indias de Bartolomé de Las Casas*, en *RFE*, Anejo 95,
- Bakhtin, Mikhail. 1981. *The dialogic imagination: Four essays*, Austin, University of Texas Press.
- Baudot, Georges. 1995. *La vida cotidiana en la América española en tiempos de Felipe II, siglo XVI*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Cieza de León, Pedro de. [1553] 1986. *Descubrimiento y conquista del Perú*, Madrid, Historia 16.
- Colón, Cristóbal. 1997. *Textos y documentos completos*, edición de C. Varela, *Nuevas Cartas*: Edición de J. Gil, Madrid, Alianza Editorial.
- Colón, Cristóbal. [1451-1506] 2010. *Los cuatro viajes del Almirante y su testamento*, Plaza Editorial.
- Cortés, Hernán. [1522-1526] 2021. *Cartas de relación*, 25^a. ed. Nota preliminar de Manuel de Alcalá, Ciudad de México, Editorial Porrúa.
- Cortés, Hernán. 1986. *Letters from Mexico*, edited and translated by A. Pagden, Introductory essay by John H. Elliot, New Haven, Yale University Press:
- Cuervo, Rufino José. 1901, El castellano en América, en *Bulletin Hispanique*, III: 35-62
- Enguita Utrilla, José M. 1992. Voces amerindias en las *Relaciones* de Hernán Cortés, en *RFE*, Tomo LXII: 379-398.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo. [1535] 2018. *Historia general y natural de las Indias*, London, Dalton House.
- Foster, George M. 1960. *Culture and conquest, America’s Spanish heritage*, Chicago, Quadrangle Books.
- Garcilaso de la Vega, Inca. [1609] 1991. *Comentarios reales de los Incas, Riquezas del Perú*, Libro 8, Cap. XIV, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Guitarte, Guillermo L. 1983. Para una periodización de la historia del español de América, en Guillermo Guitarte, *Siete estudios sobre el español de América*, Ciudad de México, Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica 13: 167-182.
- Helmer, Ángela. 2023. Voces indianas en la Historia General de Francisco López de Gómara, en *Cuadernos de la ALFAL* N° 15 (1): 145-161
- Holquist, Michael. 2002. *Dialogism. Bakhtin and his world*, 2nd edition, London, Routledge.
- Las Casas, Bartolomé de. [1559] 1951. *Historia de las Indias*, Vol. I, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Lazcano, Rafael. 2009. Encuentro lingüístico: el español en América y las primeras lenguas indígenas, en *Ometeca*, vol. 13: 69-75. Disponible en <http://www.ometeca.org/HTML/journal/ome09.html>
- López de Gómara, Francisco. [1552] 2021. *Historia general de las Indias*, Coppell, Texas.
- Luján, Marta. 2016. El dialogismo como modelo teórico del contacto en América, en *Cuadernos de la ALFAL*, N° 8: 14-28.

- Luján, Marta. 2017a. Spanish in the Americas. A dialogic approach to language contact, en Karen Dakin, Claudia Parodi and Natalie Operstein (eds.) *Language contact and change in Mesoamerica and beyond*, Amsterdam, John Benjamins: 383-415.
- Luján, Marta. 2017b. El español de América a la luz del dialogismo de contacto, en Ángela Helmer (ed.), *Textos, imágenes y símbolos. Lengua y cultura en la América virreinal. En homenaje a Claudia Parodi*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert: 291-315.
- Luján, Marta. 2018. El español indiano: de la semántica cultural al dialogismo colonial, disponible en: https://www.academia.edu/36288346/El_español_indiano_de_la_semántica_cultural_al_dialogismo_colonial
- Luján, Marta. 2019. La alteridad dialógica y el español de América, en *Cuadernos de la ALFAL* N° 11 (1): 140-164.
- Luján, Marta. 2021. Alteridad y bilingüismo en los primeros diálogos del contacto amerindio-español, en Micaela Carrera de la Red y Marta Luján (eds.), *Orígenes y contactos del español de América*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert: 19-46.
- Lockhart, James. 1992. *The nahuas after the conquest*, Stanford, Stanford University Press.
- Malkiel, Yakov. 1959. Studies in irreversible binomials, en *Lingua*, 21: 142-155.
- Martinell, Emma. 1990. Visión del cambio léxico en las crónicas de Indias, en Emilia Anglada y María Bargalló (eds.), *El cambio lingüístico en la Rumania*, Lleida, Virgili y Pages, SA: 61-78.
- Martinell, Emma. 1992. *La comunicación entre españoles e indios: palabras y gestos*, Madrid, MAPFRE.
- Mendieta, Fray Jerónimo. [1870] 2002. *Historia eclesiástica indiana*, Ciudad de México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2 vols.
- Morínigo, Marcos A. 1953. La formación léxica regional hispanoamericana, en NRFH VII, 1/2: 234-241.
- Morínigo, Marcos A. 1964. La penetración de los indigenismos americanos en el español, en *Presente y Futuro de la lengua español*, Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, Vol. II: 217-226.
- Morris, Pam. 1994. Introduction, en Pam Morris (ed.), *The Bakhtin reader. Selected writings of Bakhtin, Medvedev, and Voloshinov*, London, Edward Arnold: 1-24.
- Núñez Cabeza de Vaca, Álvar. [1542] 1984. *Nafragios y comentarios*, Madrid, Historia 16.
- Parodi, Claudia. 1995. *Orígenes del español americano, Vol. 1, Reconstrucción de la pronunciación*, Ciudad de México, UNAM.
- Parodi, Claudia. 1996. El español y sus dialectos históricos en América: reconstrucción de la pronunciación, en *Estudios de Lingüística Aplicada*, Año 14, núm. 23/24: 66-74.
- Parodi, Claudia. 2002-2003. Koineización e historia del español americano: evidencia de las lenguas indígenas, en *BFUCh XXXIX*: 421-434.
- Parodi, Claudia. 2009. La semántica cultural: Un modelo de contacto lingüístico y Las Casas, en Karen Dakin, Mercedes Montes de Oca y Claudia Parodi (eds.), *Visiones del encuentro de dos mundos en América: Lengua, cultura, traducción y transculturación*, Ciudad de México, UNAM: 19-45.
- Parodi, Claudia. 2012. El español y su cultura en el nuevo mundo: la indianización, en *RILI*, Vol. 10, N° 2: 149-160.
- Parodi, Claudia. 2016. Cronotopos y dialogismo intragrupal vs. extragrupal, en *Cuadernos de la ALFAL*, N° 8: 33-45.
- Parodi, Claudia y Marta Luján. 2014. Hacia una caracterización adecuada del español americano, en *Cuadernos de la ALFAL* N° 6: 10-28.
- Rosenblat, Ángel. 2016. Contactos interlingüísticos en el mundo hispánico: el español y las lenguas indígenas de América, Disponible en línea: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmct45r2>
- Sahagún, Bernardino de. [1585] 2013. *Historia general de las cosas de Nueva España*, Ciudad de México, Editorial Porrúa.
- Todorov, Tzvetan. 1984. *Mikhail Bakhtin: The Dialogical Principle*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Torres Torres, Antonio. 2004. *Procesos de americanización del léxico hispánico*, en *Quaderns de Filologia*, Anejo N° 57.

- Vázquez de Espinosa, Antonio. [1630] 1992. *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, Madrid, Historia 16.
- Zimmermann, Klaus. 1995. Aspectos teóricos y metodológicos de la investigación sobre el contacto de lenguas en Hispanoamérica, en Klaus Zimmermann (ed.) *Lenguas en contacto en Hispanoamérica. Nuevos enfoques*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/ Vervuert: 9-34.
- Zimmermann, Klaus. 2014. La relación diglósica entre las lenguas indígenas y el español en el México colonial, en Johan Falk, Johan Gille y Fernando Waditmeister (eds.): *Discurso, interacción e identidad. Homenaje a Lars Fant*, Estocolmo, Universidad de Estocolmo: 211-228.